PARA : **Accionistas de Comercializadora Jimesa S.A.**

DE : **Jimmy Andrés Araujo Cárdenas**

ASUNTO : **Informe de Gerente al 31 de diciembre del 2016**

FECHA : **Guayaquil, 18 de abril del 2017.**

En conformidad a lo dispuesto en el Artículo 263 de la ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, y publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual por el ejercicio económico correspondiente al periodo 2016.

Considerando el antecedente citado, de informar sobre la labor del Gerente al 31 de diciembre del 2016, y de acuerdo a lo establecida en el Artículo 1 de la mencionada resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

1. Comparando las metas y objetivos perseguidos en nuestra administración, manifestamos que Comercializadora Jimesa S.A., ha logrado cumplir ante la Superintendencia de Compañías con la presentación de los estados financieros del ejercicio económico 2015 y ahora procedemos con la entrega de la información financiera del ejercicio económico 2016 a los Accionista de la Compañía.

2. A continuación presentamos el resultado económico del periodo 2016, elaborados razonablemente con la información que respalda las cifras y transacciones del periodo, preparadas bajo normas internacionales de información financiera, en esas fechas, como sigue:

Detalle	USD
Ingresos	2.667.885,72
(-) Costos de producción y ventas	2.297.495,39
(-) Gastos administrativos, financieros y otros	332.702,61
Utilidad contable	37.687,72
(-) 15% participación de trabajadores	5.653,16
(-) Impuesto Único al Banano	31.093,29
Utilidad disponible para los accionistas	941,27

- Para darle una mayor posición patrimonial a la empresa se recomienda que las utilidades netas del ejercicio económico 2016 sean absorbidas en los resultados acumulados del ejercicio previa la apropiación de la reserva legal establecida en la Ley de Compañía.

Al concluir el presente informe dejo en consideración de ustedes señores accionistas la aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016

Solicito a la Junta General de Accionistas que ratifique lo expuesto en el presente informe, así como lo actuado por esta administración. Aprovecho la oportunidad para manifestar mi agradecimiento por la confianza demostrada durante mi gestión en este periodo.

ABOG. JIMMY ANDRES ARAUJO CARDENAS
REPRESENTANTE LEGAL
COMERCIALIZADORA JIMESA S.A.